

PROPUESTAS PARA MEJORAR LOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CON ÉNFASIS EN LA AMAZONÍA Y LA ADAPTACIÓN DEL PERÚ AL CAMBIO CLIMÁTICO

PROPOSALS TO IMPROVE THE INSTRUMENTS AND MECHANISMS FOR THE PRESERVATION AND PROTECTION OF THE ENVIRONMENT, WITH EMPHASIS ON THE AMAZON AND PERU'S ADAPTATION TO CLIMATE CHANGE

Allan A. Prado Falconi

45974311@caen.edu.pe

Centro de Altos Estudios Nacionales

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8321-9715>

Licenciado en Ciencias Militares y Bachiller en Ciencias Militares por el Centro de Altos Estudios Nacionales.

Resumen

Durante los últimos años, los efectos del cambio climático han traído consecuencias en la población, particularmente en las comunidades indígenas de la Amazonía peruana; estos efectos han desencadenado eventos climáticos extremos (incendios forestales, sequías, inundaciones u otros), sumándose a estos efectos el incremento de otras amenazas que enfrentamos como estado (narcotráfico, minería ilegal, tala ilegal, trata de personan, etc.), la falta de presencia del estado y la corrupción limita el desarrollo de esta región. Este artículo trata sobre las propuestas para mejorar los métodos de preservación y protección del ambiente, especialmente la Amazonía, con énfasis en la adaptación del cambio climático, el objetivo es proponer alternativas para la eficiencia de políticas públicas, empleo de nuevas tecnologías para la obtención de energía, fortalecer la presencia de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú en nuestras fronteras (región Amazónica) para su cuidado y preservación y promover el desarrollo sostenible.

Palabras clave: Amazonía, cambio climático, pueblos indígenas, corrupción, sostenibilidad.

Abstract

In recent years, the effects of climate change have had consequences on the population, particularly in the indigenous communities of the Peruvian Amazon; these effects have triggered extreme climatic events (forest fires, droughts, floods or others), adding to these effects, the increase in other threats that we face as a state (drug trafficking, illegal mining, illegal logging, human trafficking, etc.), the lack of state presence and corruption limits the development of this region. This article deals with the proposals to improve the methods of preservation and protection of the environment, especially the Amazon, with emphasis on the adaptation of climate change, the objective is to propose alternatives for the efficiency of public policies, use of new technologies to obtain energy, strengthen the presence of the Armed Forces and National Police of Peru in our borders (Amazon region) for their care and preservation and promote sustainable development.

Keywords: Amazon, climate change, indigenous peoples, corruption, sustainability.

Introducción

El cambio climático es un tema que durante los últimos años se ha venido discutiendo frecuentemente, debido a que pone en riesgo nuestra existencia como seres humanos. El Perú, siendo uno de los países más afectados producto de estos cambios, no es ajeno a ello.

La participación anual del Perú en la Conferencia de las Partes (COP) ha permitido que se adopten políticas referentes al cambio climático; así tenemos que producto de la participación en la COP21 se logró firmar un tratado internacional entre todos los países que asistieron, llamándose a este, el Acuerdo de París, lo cual permitió asumir compromisos para que, posteriormente, durante su gobierno, el entonces presidente de la República, Martín Vizcarra, promulgue en el año 2018 la Ley Marco sobre Cambio Climático - N° 30754. Esta ley permite que el Estado regule acciones con relación a este problema.

Las políticas públicas implementadas por el gobierno central no vienen alcanzando su estado final deseado, debido a diversos problemas que aún se vienen arrastrando durante años, tal es el caso de la centralización, ingobernabilidad, y el principal problema que enfrenta el país «la corrupción». La corrupción es un problema global que vienen enfrentando diferentes Estados, y nuestro país no es excepción, la corrupción destruye el sistema político, económico y social; producto de lo cual la población de la región amazónica del Perú, reclama la falta de presencia del Estado, debido a que se ha descuidado lo fundamental: salud, educación y vías de comunicación.

En las zonas fronterizas del Perú, se tiene la presencia de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y Policía Nacional del Perú (PNP), las que hacen frente a diferentes amenazas que ponen en riesgo la Nación y destruyen el ecosistema de la región amazónica, su participación se ve limitada debido a la falta de modernización de la infraestructura, equipamiento y capacitación para hacer frente a los efectos y causas del cambio climático.

En las últimas décadas se viene implementando el desarrollo sostenible como una política de Estado, cuyo fin es generar la sinergia entre la sociedad, economía y medio ambiente, logrando la viabilidad de estos tres factores y el beneficio común.

Antecedentes

El avance tecnológico y la globalización han permitido que cada vez los pueblos más alejados hagan sentir su voz de protesta para hacer notar que ellos también existen, particularmente los pueblos indígenas que se encuentran en la Amazonía (Brasil, Perú, Colombia, Bolivia, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Surinam y Guyana), siendo Brasil y Perú los países con mayor extensión territorial. Es claro que, por la dependencia que tienen estos pueblos del medio ambiente y sus recursos, se vean afectados por la degradación de su hábitat y el cambio climático.

El Perú se caracteriza por tener tres regiones naturales diferenciadas: costa, sierra y selva, siendo esta última representada en gran proporción por la Amazonía. La configuración geográfica del país y el agreste terreno que presenta, muchas veces limita que las autoridades nacionales, regionales y locales puedan llegar a los lugares más recónditos de nuestra selva (Amazonía) y tengan presencia como Estado (llevando salud, educación y desarrollo); esta falta de presencia es aprovechada por organizaciones criminales para poder delinquir, convirtiéndose en amenazas para la Seguridad Nacional, tales como: narcotráfico, tala ilegal, minería ilegal, trata de personas, informalidad etc. Todo esto acompañado de la principal amenaza «la corrupción» y sumándose el cambio climático.

Las FF. AA. y la PNP no son ajenas a tener injerencia en su sector de responsabilidad en las zonas fronterizas del territorio peruano que enmarca el Amazonas, sin embargo, se ven limitados por la falta de personal, infraestructura, equipamiento y capacitación para hacer frente a estos grandes problemas que se presentan en esta región del país.

El Estado peruano y su interés por comprender, estudiar y actuar frente al cambio climático en la región amazónica ha pasado a un segundo plano, tanto a nivel de políticas públicas como en la investigación académica. Esto, además, a pesar de que el rol del bosque amazónico es fundamental para el país y otras partes del mundo por ser un importante consumidor de calor, una reserva de carbono y un factor determinante en el 50% de las lluvias en la zona que normalmente son producidas por la evapotranspiración, Uno de los impactos más graves del cambio climático en la región amazónica es el que afecta la biodiversidad y a la alimentación y salud de las poblaciones locales. (Espinoza, 2019).

Situación Problemática y Análisis

La globalización en el Perú trajo como consecuencia transformaciones en la sociedad y en la economía, así como avances tecnológicos que nos permiten tener acceso a un mundo cada vez más globalizado. En el ámbito político exige que las autoridades nacionales, regionales y locales tengan cada vez nuevos retos de gobernabilidad; sin embargo, la globalización también trajo consecuencias negativas, siendo el caso de los avances tecnológicos, que requieren de materias primas para producirlos, provocando a veces en el medio ambiente, la deforestación, la contaminación del suelo, agua y la atmósfera, el calentamiento global, la reducción de la capa de ozono, lluvias ácidas, disminución de la biodiversidad, etc.

La Amazonía en el Perú cuenta con un área aproximada de 782,880.55 km², siendo el segundo país después de Brasil en contar con mayor extensión territorial. Los departamentos de Loreto, Ucayali, Madre de Dios y parte de los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Huancavelica, La Libertad, Pasco, Piura, Puno, Ayacucho, Junín, Cusco, San Martín y Huánuco, constituyen esta región. La difícil geografía que presenta el Perú dificulta que el gobierno nacional y regional pueda llegar a las poblaciones más lejanas, quedando muchas veces en el abandono. Éstas se ven alimentadas de uno de los principales problemas que enfrenta nuestro país «la corrupción», afectando de manera horrorosa el desarrollo económico, social y político de una región: nuestra Amazonía.

Se concibe a la corrupción como un producto del interactuar entre economía, política y sociedad civil, el enfoque de economía política enriquece su comprensión, reconociendo que se manifiesta con rasgos distintivos que se enraízan en el sistema legal, la historia y la antropología cultural de las naciones. El enfoque entonces define menos a la corrupción como el resultado de decisiones individuales que se suscriben a la lógica del análisis de costo-beneficio (Daly y Navas, 2015).

Los gobiernos locales que se encuentran dentro de la región amazónica, presentan dificultades en el cumplimiento de sus proyectos y objetivos, alimentados también del centralismo del gobierno nacional, lo que limita el cumplimiento de políticas públicas y la participación articulada entre estado y sociedad. Hace muchos años se viene aplicando la descentralización de parte del gobierno nacional; por lo que no se obtiene los resultados esperados, ocasionando un descontento de estos poblados.

Para Jacint Jordana, (2001, pág. 11) se entiende por descentralización a la transferencia de responsabilidades, competencias y capacidades desde unidades superiores a unidades de gobierno de menor dimensión territorial. Asimismo, añade que la descentralización tiene dos ámbitos: uno político y otro administrativo, en el primero se otorga poder de decisión sobre temas políticos relevantes, pero siempre bajo una regulación del nivel nacional, la condición en este caso es que la autoridad subnacional sea autónoma del nivel nacional y sea legitimada en un proceso electoral; en el segundo, se transfiere solo la competencia de gestión pública sin traspaso de poder, en este caso ya no se requiere una regulación desde el nivel nacional.

Las autoridades políticas, vienen ejecutando el desarrollo territorial, tratando de impulsar un trabajo articulado entre sociedad–estado, aprovechando los recursos naturales de la región, siendo estas un potencial que les permita obtener beneficios económicos, y más aún integrarse al proceso de desarrollo económico planteado por el gobierno central; este instrumento que se viene desarrollando se encuentra articulado a un planeamiento que realiza el ejecutivo, teniendo también como finalidad la de fortalecer la descentralización que se viene ejecutando al interior del país. Sin embargo, no se llega a cumplir de manera eficiente todo lo planeado, producto –una vez más– de la principal amenaza, «la corrupción», debilitando y carcomiendo el sistema político a través de sus autoridades.

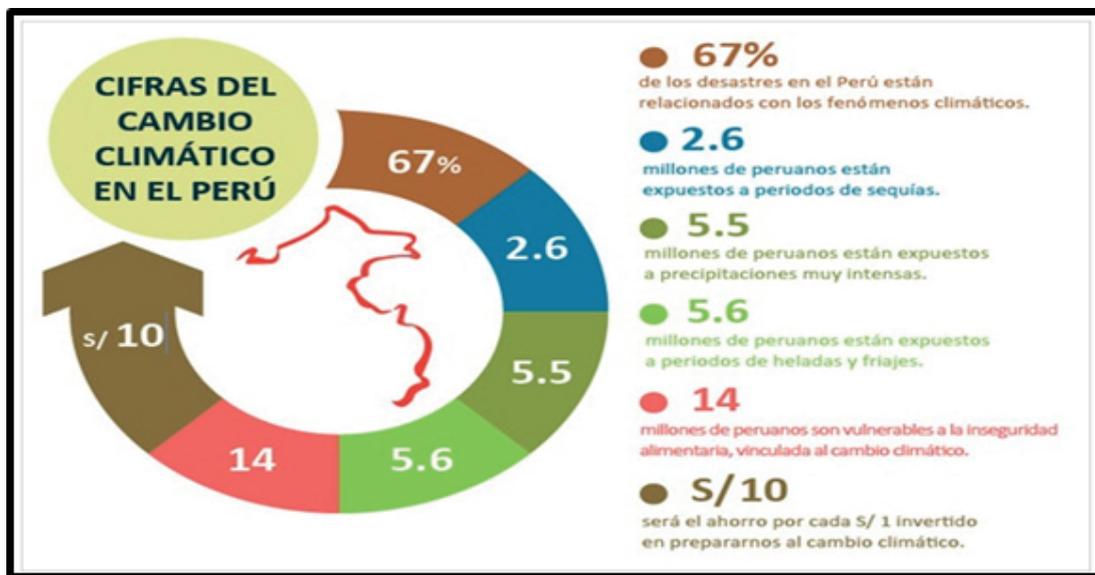
Actualmente se cuenta con cincuenta y un pueblos indígenas en la Amazonía peruana, teniendo sus orígenes, antes de nuestra creación como Estado, por lo que mantienen sus tradiciones y costumbres ancestrales, conservando su identidad.

El cambio climático constituye una amenaza y un peligro para la supervivencia de las comunidades indígenas en todo el mundo, pese a que los pueblos indígenas contribuyen muy poco a las emisiones de gases de efecto invernadero. De hecho, los pueblos indígenas son esenciales para los numerosos ecosistemas que habitan sus tierras y territorios y forman parte activa de ellos, por lo que podrían ayudar a mejorar su resistencia. Además, los pueblos indígenas interpretan los efectos del cambio climático, y reaccionan ante ellos, de manera creativa, aprovechando los conocimientos tradicionales y otras técnicas para encontrar soluciones que pueden ayudar a la sociedad en su conjunto a hacer frente a los cambios inminentes. (Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, pág. 2)

A finales del año 2015, se celebró en París la Conferencia de las Partes (COP21), conferencia a la que asistieron expertos en temas medioambientales, ministros, jefes de estado y representantes de organismos no gubernamentales. Esta reunión está enmarcada dentro de la Cumbre Anual que realiza la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, por lo que el Perú no fue ajeno a participar en esta conferencia. Se logró acordar que los países miembros intensificarían los esfuerzos para limitar el calentamiento global y a la vez impulsar nuevas medidas y el financiamiento para las acciones del cambio climático. A consecuencia de estos compromisos asumidos en esta reunión y la ratificación del estado peruano en el Acuerdo de París, se promulga la Ley Marco sobre Cambio Climático en el año 2018, durante el gobierno del expresidente del Perú, Martín Vizcarra, cuyo fin es establecer derechos y obligaciones que deban cumplirse, así como la regulación de este problema que es global y multisectorial.

La Ley Marco sobre cambio climático tiene por objeto establecer los principios, enfoques y disposiciones generales para coordinar, articular, diseñar, ejecutar, reportar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, a fin de reducir la vulnerabilidad del país al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático, con enfoque intergeneracional. (Congreso de la República de Perú, 2018)

Figura 1
Cifras del cambio climático en el Perú



Fuente: Cambio climático MINAM, 2022.

Han pasado más de cuatro años y no se ve el efecto deseado de la implementación de esta ley en nuestro país; las políticas públicas establecidas por el gobierno nacional no están siendo eficientes con el cumplimiento de los objetivos trazados, debido a la falta de facultades, funciones y recursos para el fortalecimiento que debe de haber entre los gobiernos nacionales, regionales y locales, todo esto enmarcado dentro de una estrategia que permita enfrentar el actual y el futuro escenario climático en nuestro país. Oscar Espinoza (2019) hace mención que:

En términos de investigación, sin embargo, los estudios dedicados a las percepciones, saberes y estrategias de las comunidades indígenas siguen siendo escasos. Para el caso de la Amazonía peruana, algunos de estos tienen un carácter introductorio y están orientados a sensibilizar a la población en general o a la población indígena sobre el tema. (p. 4)

Nuestras fronteras se encuentran resguardadas por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, siendo parte de esta, la región amazónica, donde se encuentran desplegadas diferentes dependencias y/o unidades militares y policiales, por lo que muchas veces representan la presencia del Estado en estas zonas lejanas; sin embargo, la falta de efectivos, una buena infraestructura, equipamiento y el empleo de nuevas tecnologías, dificulta el cumplimiento de tareas para hacer frente a distintos ilícitos que se enfrenta en esta región del país, siendo el caso de la minería ilegal, tala ilegal, narcotráfico, trata de personas e informalidad. Todos estos ilícitos se han convertido en amenazas para nuestra Nación, debido a que destruye la gobernabilidad y democracia de un país, llevándolos al subdesarrollo; asimismo, destruye el medio ambiente (flora y fauna) por el empleo de distintos químicos para la producción de estupefacientes y la explotación minera; siendo un claro ejemplo la región de Madre de Dios, donde se ha degradado la mayor cantidad de bosques, la población también se ve afectada por la inseguridad y la informalidad que traen estas amenazas y una vez más el descontento de la población que siente la falta de presencia del Estado.

Durante las últimas décadas, en distintos países desarrollados y emergentes se han venido impulsando e implementando tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativa, tales como: energía nuclear, gas natural y energías renovables, todo esto con la finalidad de dejar de depender del empleo de combustibles fósiles. El Estado peruano no ha tenido un mayor interés al respecto, debido a la falta de tecnología y a la falta de promover la investigación por parte de las autoridades peruanas.

La principal ventaja de estas tecnologías es producir energía limpia con muy baja o nula emisión de dióxido de carbono y además otorga soberanía energética en la medida que se abastece de recursos energéticos locales; ambos criterios son determinantes para el desarrollo sostenibles de las ciudades, espacios periurbanos y comunidades rurales de hoy en día que enfrentan el desafío de convertirse en medios de hábitat resilientes. (Baca y Aita, 2018)

El Estado peruano tiene que cumplir compromisos asumidos para el año 2030 ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (CMNUCC), siendo el objetivo principal la reducción de las emisiones de gas de efecto invernadero, por lo que en nuestro país la principal emisión de estos gases proviene de la silvicultura, uso y cambio de suelos y la agricultura, en menor proporción: el empleo de combustibles fósiles, vertederos incontrolados, procesos industriales y gases de refrigeración. Para poder cumplir estos objetivos es importante que el Estado peruano ponga en práctica de manera eficiente la gobernanza climática.

Hablamos de gobernanza climática como la gesta, los vínculos y la posibilidad urgente de los acuerdos entre quienes podemos y debemos actuar frente a la crisis climática; las escuelas, el Estado, las organizaciones no gubernamentales, las empresas y la sociedad en general (nacional e internacional), solo juntos podremos propiciar el cambio necesario para enfrentar la crisis climática en nuestro país. (González y Numer, 2020)

Hoy en día se plantea el desarrollo sostenible como una alternativa para promover un futuro común, buscándose garantizar las necesidades del presente sin comprometer el futuro, todo esto con base a tres pilares fundamentales: el medio ambiente, la sociedad y la economía. Uno de sus principales objetivos es el desarrollo entre comunidades y culturas para que estas puedan alcanzar calidad de vida, salud y educación; entendiéndose también por sostenibilidad, generar riquezas equitativas para todos los lugares sin tener que dañar el medio ambiente; sin embargo, esto no se viene aplicando en el Perú de manera eficiente, siendo desaprovechada el beneficio que traería como resultado en la sociedad.

Conclusiones

El Perú, al ser uno de los países más vulnerables en la región ante los efectos del cambio climático, deberá ser eficiente en el cumplimiento de sus políticas públicas; debido a las consecuencias que esta podría traer, comprometiendo la estabilidad política, económica y social del país. Se deberá impulsar acciones de gobierno con objetivos de interés público, en coordinación con autoridades regionales y locales; todo esto se verá fortalecido si se encuentra enmarcada dentro de un planeamiento (CEPLAN) y supervisado por las autoridades correspondientes (Ley N° 30754 – Ley Marco sobre Cambio Climático). Deberá haber coherencia entre los planes y políticas locales, regionales, nacionales e internacionales, debido a que se requiere la participación en su conjunto de la sociedad para el cumplimiento de los objetivos.

La descentralización y el desarrollo territorial se vienen ejecutando como parte de un planeamiento estratégico del gobierno nacional; éstas permitirán cerrar las brechas de diferencia social que existen en las diferentes regiones del Perú, particularmente en nuestra Amazonía, donde habitan un gran número de pueblos indígenas; todo lo cual podrá ser posible si logramos enfrentar una de las principales amenazas, «la corrupción», lo que nos permitirá traer desarrollo a estas regiones.

La presencia de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú en todas nuestras fronteras, es de toda la vida, su limitado personal, falta de infraestructura y equipamiento, dificulta que se puedan cumplir de manera eficiente las tareas asignadas, así como la lucha frontal contra los distintos ilícitos que se encuentran en esta región. Los efectos y causas del cambio climático asignarán nuevos roles y tareas.

La investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías impulsadas por los tres niveles de gobierno, permiten que la sociedad en su conjunto goce de nuevas alternativas para el empleo de energías y satisfaga sus necesidades, incluyendo la participación de nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú; por lo que se podría aprovechar a estas instituciones para tal fin, así como la proliferación y enseñanza de crear conciencia en el ciudadano sobre los efectos del cambio climático y sus causas, haciendo uso de los medios que dispone para llegar hasta los lugares más recónditos de nuestro país.

Entendiendo la sostenibilidad como la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras, es necesario entender la importancia que le asigna la ONU al desarrollo sostenible, y, así, convertirla en una gran oportunidad con estrategias que se desarrollen en el ámbito local y que tengan la posibilidad de ser empleadas en las diferentes regiones del país, de tal manera que mediante la ejecución de iniciativas conjuntas y acuerdos de diferentes carteras multisectoriales se cumplan con los objetivos trazados.

Recomendaciones

Las autoridades políticas deberían impulsar la creación de políticas de Estado efectivas, pertinentes y eficientes. Debe de reducirse la burocracia que existe en los tres niveles de gobierno, llegándose a trabajar de manera más directa y articulada. Estricto cumplimiento de lo planeado por las entidades correspondientes, así como la supervisión de parte de las autoridades de su cumplimiento de acuerdo a Ley.

Las brechas de diferencia social que aún existen en nuestro país, solo será posible cerrarlas si se logra erradicar la corrupción, por lo que los entes rectores del Estado peruano deben ser agresivos para su verificación y control, incentivados por una buena remuneración económica; es importante también, el fortalecimiento del poder judicial.

Se debe concientizar al sector político, académico y ciudadanía en general, para que dentro de sus agendas tengan como prioridad el cambio climático, logrando esto, permitirá impulsar el desarrollo y la investigación, todas éstas respaldadas por un financiamiento económico que permitan ser viables innovadores proyectos para producir energía alternativa. Para ello, podría emplearse a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional haciendo uso de las capacidades que posee, así como llegar a lugares de difícil acceso por su geografía.

Fortalecer la presencia y promover la modernización de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú que se encuentran en nuestras fronteras, así como la capacitación en la adaptación al cambio climático como nuevos roles y tareas, impulsar el trabajo articulado entre los Ministerios de Defensa, Interior, Ambiente, Economía, Salud y Educación.

Las principales autoridades políticas del Perú deberán promover el desarrollo sostenible como una alternativa para hacer frente al cambio climático y para generar desarrollo económico en las regiones (amazónicas) más alejadas del país; asimismo, se deberá de promover la adaptación (variabilidad del clima y sus extremos) y mitigación (empleo de tecnologías, así como las normas y leyes) del impacto producido por el cambio climático.

Referencias

- Baca, U. V., y Aita, P. G. (2018). Transición energética con energías renovables para la seguridad energética en el Perú: una propuesta de política pública resiliente al clima. PUCP.
- Congreso de la República de Perú. (2018). LEY N° 30754. El Peruano-Normas Legales.
- Daly, J. L., y Navas, O. D. (2015). Corrupción en el Perú: Visión del ejecutivo peruano. Lima.
- Espinosa, O. (2019). «No hay tiempo conforme»: Percepciones sobre el cambio climático en comunidades indígenas de la Amazonía peruana. PUCP - Espacio y Desarrollo N°33, 2.
- Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas. (21 de 04 de 2008). El cambio climático y los pueblos indígenas. NACIONES UNIDAS. https://www.un.org/es/events/indigenous/2009/pdf/backgrounder_climate_ESP.pdf
- González, S. C., & Numer, E. (10 de 2020). Gobernanza-climatica. UNICEF. <https://www.unicef.org/lac/media/18756/file/Gobernanza-climatica.pdf>
- Jordana, J. (2001). Relaciones intergubernamentales y descentralización en América Latina: una perspectiva institucional. Washington, DC.